



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 87
QUILLON, jueves 24 enero 2013

JORGE PARRALES P
Comandante General
Fuerza Armada de Chile
30 ENE 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 85-20
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,29-21

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CADIZ CADIZ JONATHAN ARTURO

RUT:14.128.215-8

LA SUMA DE \$:35.700
Y SON: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 988 DE JONATHAN ARTURO CADIZ CADIZ, CORRESPONDIENTE A DIFUSION Y PROMOSION ACTIVIDADES TURISTICA Y CULTURALES, FICHA TECNICA N° 17 15/11/2012 ORDEN DE COMPRA .-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407003	De Bienes y Servicios de (	35.700		14128215-8	-0
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		35.700	14128215-8	C-0

TOTALES : 35.700 35.700



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE DEPOSITADO CON
52509000018	00120	R.U.T. FECHA 04.02.13
EGRESO N° 008	FECHA DE PAGO 30 ENE 2013	FIRMA



RECIBI CONFORME